## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía "DISMAINSA, S. A"

He revisado el Balance General de **Dismainsa S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre de 1992.

- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
  - 1.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - 1.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario, libro de Accionistas, comprobantes, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - 1.3 Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
  - 1.4 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con princípios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la compañía **Dismainsa S. A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes. La compañía ha realizado pocas transacciones en el presente ejercicio.

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Atentamente,

EDUARDO ROMERO G.

C. I. 0907577738

Comisario